

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

OFICIO Circular SSP/DGRSESSP-01/2002, mediante el cual se da a conocer a los usuarios y público en general, la información inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios respecto de los requisitos y formatos para realizar trámites ante la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada.

OFICIO CIRCULAR SSP/DGRSESSP-01/2002

MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL, LA INFORMACION INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS RESPECTO DE LOS REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

El Director General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, con fundamento en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. y 69-L segundo párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción III de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, y 12 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, es por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

OFICIO CIRCULAR SSP/DGRSESSP-01/2002

PRIMERA.- Se señalan en el Anexo Unico de este ordenamiento, los requisitos y formatos aplicables a los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que proporciona la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, a los usuarios y el público en general.

La difusión del contenido del presente Oficio-Circular, se hará mediante su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Los formatos podrán reproducirse libremente, siempre y cuando no se altere su contenido, la impresión de los mismos se haga en hojas blancas tamaño carta y ostente el sello de autorización de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) de la Secretaría de Economía.

Los interesados podrán obtener y utilizar los formatos de la dirección de Internet: www.cofemer.gob.mx, siempre y cuando la impresión de los mismos se haga en los términos señalados en el párrafo anterior.

TERCERA.- Cualquier duda, queja, solicitud de información u orientación para su llenado favor de dirigirse a Circular de Morelia número 8, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., o comunicarse a los teléfonos 52 08 78 18 y 55 33 45 45.

TRANSITORIOS

UNICO.- Los presentes requisitos y formatos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de mayo de 2002.- El Director General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, **Federico Siller Blanco**.- Rúbrica.

ANEXO UNICO

TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

SSP-01-001 Autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.

A. Información inscrita en el R. F. T. y S.

1. Presentación

1.1. El trámite debe presentarse en el siguiente formato: FT/SSP-01-001 Trámite de autorización.

1.2. No se puede exigir que se proporcione ningún documento adicional a los que se señalan a continuación:

1.2.1. Copia certificada del acta constitutiva de la empresa, debiendo tener como objeto social la prestación de servicios de seguridad privada y, en su caso, las modificaciones a la misma, o acta de nacimiento en caso de tratarse de persona física.

1.2.2. Copia certificada del instrumento notarial que acredite la personalidad del promovente, en caso de no estar señalada en el acta constitutiva de la empresa.

1.2.3. Tratándose de personas físicas extranjeras, del documento que acredite su legal estancia en el país.

1.2.4. Ejemplar(es) del Reglamento Interior del Trabajo, y Manual o Instructivo operativo, aplicable a cada una de las modalidades del servicio a desarrollar, que contenga la estructura jerárquica de la empresa y el nombre del responsable operativo.

1.2.5. Relación de vehículos, equipo de radiocomunicación y aditamentos complementarios al uniforme.

1.2.6. Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento, autorizados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

1.2.7. Constancia expedida por Institución competente o capacitadores internos o externos de la empresa, que acredite la capacitación y adiestramiento del personal operativo.

Si el prestador de servicio utiliza animales, exhibirá: copia certificada de los documentos que acrediten que el instructor se encuentre capacitado para desempeñar ese trabajo: asimismo anexará listado que contenga los datos de identificación de cada animal como son: raza, edad, color, peso, tamaño, nombre y documentos que acrediten el adiestramiento y su estado de salud, expedido por la autoridad correspondiente.

1.2.8. Muestra física de las insignias, distintivos, divisas, logotipos, emblemas o cualquier medio de identificación que porte el elemento.

1.2.9. Fotografías a colores del modelo(s) de uniforme(s) a utilizar por los elementos operativos, debiéndose apreciar la parte frontal, posterior y ambos costados.

1.2.10. Fotografías a colores de los distintivos, logotipos, emblemas, o cualquier medio de identificación y aditamentos adheridos a los vehículos en los que se deberá observar claramente en ambos costados, así como el frente y la parte posterior, las palabras "Seguridad Privada" y la razón (o denominación) social de la empresa.

1.2.11. Copias certificadas del permiso para operar frecuencia de radiocomunicación o contrato celebrado con la concesionaria.

1.2.12. Curriculum vitae del personal directivo.

1.2.13. Listado del personal directivo y administrativo con nombres y cargos.

1.2.14. Listado de sucursales con dirección(es), teléfono(s) así como el encargado de las mismas.

1.2.15. Comprobante de domicilio de la matriz de la empresa.

1.2.16. Documentación que acredite la prestación del servicio en la modalidad y ámbito territorial solicitados, como son: contratos de prestación de servicios, facturas, cartas de intención o acta de fallo de licitación.

1.2.17. En caso de ser procedente la autorización, deberá presentar en el término que para ello se le conceda, los siguientes documentos:

- a) Póliza de Fianza expedida por institución legalmente autorizada a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto equivalente a 6,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, para garantizar el cumplimiento de las condiciones a que se sujeta la autorización.
- b) Original del comprobante del pago de derechos, a que hace referencia la Ley Federal de Derechos.

2. Resolución

2.1. La resolución, una vez aportados la totalidad de los requisitos por parte de los interesados, debe emitirse dentro del siguiente plazo: 10 días hábiles.

SSP-01-002 Revalidación de autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.

A. Información inscrita en el R. F. T. y S.

1. Presentación

1.1. El trámite debe presentarse en el siguiente formato: FT/SSP-01-002 Trámite de revalidación de autorización.

1.2. No se puede exigir que se proporcione ningún documento adicional a los que se señalan a continuación:

1.2.1 Modificaciones al acta constitutiva de la empresa efectuadas en forma posterior al otorgamiento de la autorización.

1.2.2. Documento que acredita la personalidad del representante legal, en caso de no haberse acreditado en el expediente respectivo.

1.2.3. Original del comprobante del pago de derechos que hace referencia la Ley Federal de Derechos.

1.2.4. Actualización de Póliza de Fianza expedida por institución legalmente autorizada a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto equivalente a 6,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, para garantizar el cumplimiento de las condiciones a que se sujeta la revalidación de autorización.

1.2.5. Actualización de la relación de vehículos, equipo de radiocomunicación y aditamentos complementarios al uniforme.

1.2.6. Actualización de aquellas documentales que obren en el expediente y que por su naturaleza tengan fecha de vencimiento, como son: contratos de prestación de servicios y los programas de capacitación y adiestramiento.

2. Resolución

2.1. La resolución, una vez aportados la totalidad de los requisitos por parte de los interesados, debe emitirse dentro del siguiente plazo: 10 días hábiles.

SSP-01-003 Opinión favorable sobre la justificación de la necesidad de portar armas de fuego de los particulares prestadores de servicios de seguridad privada.

A. Información inscrita en el R. F. T. y S.

1. Presentación

1.1. El trámite debe presentarse en el siguiente formato: FT/SSP-01-003 Trámite de Opinión favorable a empresas.

1.2. No se puede exigir que se proporcione ningún documento adicional a los que se señalan a continuación:

1.2.1. Exposición de motivos en la que se justifiquen las razones de la necesidad para portar armas de fuego en la prestación de los servicios.

1.2.2. Copia simple de autorización otorgada por la Autoridad Federal para prestar servicios de seguridad privada, en caso de que ésta sea otorgada por Autoridad Local deberá presentarse en copia certificada.

1.2.3. Modalidades del servicio y ámbito territorial en donde se portarán las armas de fuego.

1.2.4. Relación de personal operativo que portará armas de fuego, acompañando copia simple del acta de nacimiento por cada uno, así como descripción detallada del número y características del tipo de armamento que les será asignado.

1.2.5. Escrito en el que señale el lugar para la guarda del armamento de fuego, indicando su domicilio.

1.2.6. Original del comprobante del pago de derechos a que hace referencia la Ley Federal de Derechos.

1.2.7. En caso de haber obtenido autorización por parte de una autoridad local para prestar los servicios de seguridad privada, adicionalmente se deberá presentar:

- a)** Copia certificada del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, así como el testimonio notarial por el que acredite su personalidad el representante legal.
- b)** Consulta de antecedentes policiales, así como constancia de antecedentes no penales de los elementos que pretenden portar armas de fuego.
- c)** Relación de accionista y su participación social, así como su currícula incluyendo la del personal directivo y técnico.
- d)** Documento que acredite los requisitos y procedimientos de selección de personal, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo y actualización del servicio, acorde con la modalidad o modalidades autorizadas.
- e)** Ejemplar del Reglamento Interior de Trabajo, acompañado de los planes y programas de capacitación y adiestramiento debidamente autorizados por la autoridad competente.

2. Resolución

2.1. La resolución, una vez aportados la totalidad de los requisitos por parte de los interesados, debe emitirse dentro del siguiente plazo: 10 días hábiles.

SSP-01-004 Modificación de la autorización, de la revalidación o de la opinión favorable.

A. Información inscrita en el R. F. T. y S.

1. Presentación

1.1. El trámite debe presentarse en el siguiente formato: FT/SSP-01-004 Trámite de modificación.

1.2. No se puede exigir que se proporcione ningún documento adicional a los que se señalan a continuación:

1.2.1. Original del comprobante del pago de derechos, según solicitud, a que hace referencia la Ley Federal de Derechos.

1.2.2. Documentos que justifiquen la modificación en la prestación de los servicios en la modalidad y/o ámbito territorial solicitados.

1.2.3. Actualización de la relación de vehículos, equipo de radiocomunicación y aditamentos complementarios al uniforme.

2. Resolución

2.1. La resolución, una vez aportados la totalidad de los requisitos por parte de los interesados, debe emitirse dentro del siguiente plazo: 10 días hábiles.

SSP-01-005 Opinión favorable a Clubes y Asociaciones de Deportistas de Tiro, Cacería y de Charros para la obtención de su registro ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

A. Información inscrita en el R. F. T. y S.

1. Presentación

1.1. El trámite debe presentarse en el siguiente formato: FT/SSP-01-005 Trámite de opinión favorable a clubes.

1.2. No se puede exigir que se proporcione ningún documento adicional a los que se señalan a continuación:

1.2.1. Copia certificada del Acta Constitutiva del Club o Asociación.

1.2.2. Copia certificada del Registro otorgado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

1.2.3. Copia certificada de la Opinión Favorable otorgada por el Gobierno del Estado del lugar donde se ubique el Club o Asociación.

1.2.4. Copia certificada de la Opinión Favorable otorgada por el Presidente Municipal del lugar donde se ubique el Club o Asociación.

1.2.5. Copia certificada del registro otorgado por la Federación Mexicana correspondiente.

1.2.6. Relación de asociados que indique domicilio único de residencia permanente y el arma de su posesión.

1.2.7. Compromiso por escrito firmado por los integrantes del club o asociación, donde reconocen las obligaciones de:

- a)** Informar a la Dirección General de todo cambio que se lleve a cabo en los estatutos del acta constitutiva.
- b)** Permitir el uso de las armas autorizadas, solamente a sus asociados o invitados.
- c)** Usar las armas únicamente en los lugares autorizados para ello y en las condiciones que fija la Ley.
- d)** Dar aviso por escrito sobre los ingresos y bajas de sus miembros.
- e)** Remitir copia certificada de toda expedición, refrendo o revalidación de permisos, registros u otros documentos públicos que otorguen autoridades de la administración pública.
- f)** Manifiestar por escrito el cambio de Presidente o Representante legal de la Asociación.

2. Resolución

2.1. La resolución, una vez aportados la totalidad de los requisitos por parte de los interesados, debe emitirse dentro del siguiente plazo: 10 días hábiles.

SSP-01-006 Inscripción del personal operativo de las empresas de seguridad privada.

A. Información inscrita en el R. F. T. y S.

1. Presentación

1.1. No se puede exigir que se proporcione ningún documento adicional a los que se señalan a continuación:

1.1.1. Original del pago de derechos a que hace referencia la Ley Federal de Derechos.

1.1.2. Listado general del personal operativo para su inscripción en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

1.1.3. Reporte mensual de altas y bajas de personal operativo a través del sistema SICEPO.



Antes de llenar esta forma, lea las consideraciones generales que se encuentran al final.

⁽¹⁾Lugar: _____

⁽²⁾ fecha: _____

**C. DIRECTOR GENERAL DE
REGISTRO Y SUPERVISION
A EMPRESAS Y SERVICIOS
DE SEGURIDAD PRIVADA.**

⁽³⁾Nombre o Razón Social:

Representante Legal:

Domicilio:

R.F.C.:

Teléfono (s)

Fax (s)

Correo Electrónico

⁽⁴⁾Señalo Domicilio para oír
notificaciones

⁽⁵⁾Autorizo a recibirlas:

Por medio del presente escrito, solicito a usted, autorización a mi representada para prestar servicios de seguridad privada en varias entidades federativas, en la (s) siguiente (s) modalidad (es): ⁽⁶⁾

- ☐ 1. Vigilancia en inmuebles.
- ☐ 2. Traslado y custodia de bienes o valores.
- ☐ 3. Traslado y protección de personas.
- ☐ 4. Localización e Información sobre personas físicas o morales y bienes.
- ☐ 5. Establecimiento y operación de sistemas y equipos de seguridad.
- ☐ 6. Actividad distinta a las antes mencionadas vinculada directamente con los servicios de seguridad privada, siendo _____.

Dichos servicios se prestarán en el ámbito territorial que comprende: ⁽⁷⁾

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| ☐ Aguascalientes | ☐ Distrito Federal | ☐ Morelos | ☐ Sinaloa |
| ☐ Baja California | ☐ Durango | ☐ Nayarit | ☐ Sonora |
| ☐ Baja California Sur | ☐ Estado de México | ☐ Nuevo León | ☐ Tabasco |
| ☐ Campeche | ☐ Guanajuato | ☐ Oaxaca | ☐ Tamaulipas |
| ☐ Chiapas | ☐ Guerrero | ☐ Puebla | ☐ Tlaxcala |
| ☐ Chihuahua | ☐ Hidalgo | ☐ Querétaro | ☐ Veracruz |
| ☐ Coahuila | ☐ Jalisco | ☐ Quintana Roo | ☐ Yucatán |
| ☐ Colima | ☐ Michoacán | ☐ San Luis Potosí | ☐ Zacatecas |

Se acompaña al presente ⁽⁸⁾ _____ anexos

En espera de vernos favorecidos en nuestra solicitud, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. Nombre y Firma ⁽⁹⁾

FT/SSP-01-001

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA TRAMITE DE AUTORIZACION
---	--

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible.
- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas.
- La firma del solicitante, debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Las solicitudes de acreditamiento, constancias, identificaciones oficiales, y demás documentos, que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.
- Debe presentarse en la ventanilla de oficialía de partes de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, sita en Circular de Morelia No. 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, planta baja, de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

INSTRUCTIVO

Se requiere anotar

- (1) El Municipio y Entidad Federativa donde se suscribe el documento.
- (2) Día, mes y año de suscripción.
- (3) La denominación o razón social de la empresa representada, así como su domicilio (desglosado en calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, estado y código postal), R.F.C, teléfonos, fax, y opcional el correo electrónico.
- (4) Señale el domicilio (desglosado en calle número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, estado y código postal), para oír notificaciones.
- (5) Persona(s) autorizada(s) para recibir notificaciones.
- (6) Señalar la modalidad del servicio o servicios que prestará la empresa.
- (7) Señalar el nombre de las Entidades Federativas donde prestará sus servicios la empresa, con relación al número asignado para cada modalidad solicitada.
- (8) Señalar el número total de anexos que acompañan a la solicitud.
- (9) Nombre completo y firma del representante legal de la empresa.

ANEXOS

- Copia certificada del acta constitutiva de la empresa debiendo tener como objeto social la prestación de servicios de seguridad privada y, en su caso, las modificaciones a la misma, o acta de nacimiento en caso de tratarse de persona física.
- Copia certificada del instrumento notarial que acredite la personalidad del promovente, en caso de no estar señalada en el acta constitutiva de la empresa.
Tratándose de personas físicas extranjeras, el documento que acredite su legal estancia en el país.
- Ejemplar(es) del Reglamento Interior de Trabajo, y Manual o Instructivo operativo, aplicable a cada una de las modalidades del servicio a desarrollar, que contenga la estructura jerárquica de la empresa y el nombre del responsable operativo.
- Relación de vehículos, equipo de radiocomunicación y aditamentos complementarios al uniforme.
- Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento, autorizados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia expedida por Institución competente o capacitadores internos o externos de la empresa, que acredite la capacitación y adiestramiento del personal operativo. Si el prestador de servicio utiliza animales, exhibirá: copia certificada de los documentos que acredite que el instructor se encuentre capacitado para desempeñar ese trabajo; asimismo anexará listado que contenga los datos de identificación de cada animal como son: raza, edad, color, peso, tamaño, nombre y documentos que acrediten el adiestramiento y su estado de salud, expedido por la autoridad correspondiente.
- Muestra física de las insignias, distintivos, divisas, logotipos, emblemas o cualquier medio de identificación que porte el elemento.
- Fotografías a colores del modelo(s) de uniforme(s) a utilizar por los elementos operativos, debiéndose apreciar la parte frontal, posterior y ambos costados.
- Fotografías a colores de los distintivos, logotipos, emblemas, o cualquier medio de identificación y aditamentos adheridos a los vehículos en los que se deberá observar claramente en ambos costados, así como el frente y la parte posterior, las palabras "Seguridad Privada" y la razón (o denominación) social de la empresa.



- Copias certificadas del permiso para operar frecuencia de radiocomunicación o contrato celebrado con la concesionaria.
- Currícula del personal directivo.
- Listado del personal directivo y administrativo con nombres y cargos.
- Listado de sucursales con la dirección(es), teléfono(s), así como el encargado de las mismas.
- Comprobante de domicilio de la matriz de la empresa.
- Documentación que acredite la prestación del servicio en la modalidad y ámbito territorial solicitados como pueden ser: Contratos de prestación de servicios, facturas, cartas de intención o acta de fallo de licitación.
- En caso de ser procedente la autorización, deberá presentar en el término que para ello se le conceda, los siguientes documentos en original:
 - a) Póliza de Fianza expedida por institución legalmente autorizada a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto equivalente a 6'000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, para garantizar el cumplimiento de las condiciones a que se sujeta la autorización.
 - b) Comprobante del pago de derechos a que hace referencia la Ley Federal de Derechos.

**LA RESOLUCION, UNA VEZ APORTADOS LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR PARTE DEL
INTERESADO, DEBE EMITIRSE DENTRO DEL SIGUIENTE PLAZO: 10 DIAS HABILES.**

Número telefónico para quejas
SECODAM
Contraloría Interna en la SSP.
54-81-43-00, Ext. 4723

Sistema de Atención telefónica a la ciudadanía de la
SACTEL a los teléfonos: 5480 2000 en el D.F.
y área metropolitana: del interior de la República sin costo
para el usuario al 01 800 001 4800
Clave Internacional 1888-594-33-72

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA TRAMITE DE REVALIDACION
---	--

Antes de llenar esta forma, lea las consideraciones generales al reverso.

(1) Lugar: _____ (2) fecha: _____
(3) Número de Expediente Administrativo: _____

**C. DIRECTOR GENERAL DE
REGISTRO Y SUPERVISION
A EMPRESAS Y SERVICIOS
DE SEGURIDAD PRIVADA.**

Nombre o Razón Social: _____
Representante Legal: _____
Domicilio: _____
Teléfono (s) _____ R.F.C: _____
Fax (s) _____
Correo Electrónico _____
(4) Señalo Domicilio para oír _____
notificaciones: _____
(5) Autorizo a recibirlas: _____

Por medio del presente escrito me permito solicitar a Usted, la revalidación de la autorización número:⁽⁶⁾ _____, para prestar servicios de Seguridad Privada, otorgada mediante oficio número _____ a mi representada, en la modalidad(s)⁽⁷⁾ _____ para operar en las Entidades Federativas de⁽⁸⁾ _____.

Se acompañan al presente _____ anexos⁽⁹⁾.

En espera de vernos favorecidos en nuestra solicitud, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. Nombre y Firma ⁽¹⁰⁾



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA
TRAMITE DE REVALIDACION**

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible.
- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas.
- La firma del solicitante, debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Las solicitudes de acreditamiento, constancias, identificaciones oficiales, y demás documentos, que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.
- Debe presentarse en la ventanilla de oficialía de partes de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, sita en Circular de Morelia No. 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, planta baja, de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

INSTRUCTIVO

Se requiere anotar

- (1) El Municipio y Entidad Federativa donde se suscribe el documento.
- (2) Día, Mes y Año de suscripción.
- (3) Número de Expediente Administrativo de la empresa en esta Dirección.
- (4) Señale el domicilio (desglosado en calle número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, estado y código postal), para oír notificaciones, en caso de ser distinto del domicilio fiscal.
- (5) Persona(s) autorizada(s) para recibir notificaciones.
- (6) Número de Autorización otorgado por la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada.
- (7) Modalidad(s) autorizadas.
- (8) Entidades Federativas que se tienen autorizadas para prestar servicios de seguridad privada.
- (9) Número de documentos que acompañan la solicitud.
- (10) Nombre completo y firma del representante legal de la empresa.

ANEXOS

1.	Modificaciones al acta constitutiva de la empresa efectuadas en forma posterior al otorgamiento de la autorización.
2.	Documento que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no haberse acreditado en el expediente respectivo.
3.	Original del comprobante del pago de derechos a que hace referencia la Ley Federal de Derechos.
4.	Actualización de Póliza de Fianza expedida por institución legalmente autorizada a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto equivalente a 6'000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, para garantizar el cumplimiento de las condiciones a que se sujeta la revalidación de la autorización.
5.	Actualización de la relación de vehículos, equipo de radiocomunicación y aditamentos complementarios al uniforme.
6.	Actualización de aquellas documentales que obren en el expediente y que por su propia naturaleza tenga fecha de vencimiento, como son: contratos de prestación de servicios y los programas de capacitación y adiestramiento.

**LA RESOLUCION, UNA VEZ APORTADOS LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR PARTE DEL
INTERESADO, DEBE EMITIRSE DENTRO DEL SIGUIENTE PLAZO: 10 DIAS HABILES.**

Número telefónico para quejas
SECODAM
Contraloría Interna en la SSP.
54-81-43-00, Ext. 4723

Sistema de Atención telefónica a la ciudadanía de la

SACTEL a los teléfonos: 5480 2000 en el D.F.
y área metropolitana: del interior de la República sin costo
para el usuario al 01 800 001 4800
Clave Internacional 1888-594-33-72

FT/SSP-01-002

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA TRAMITE DE OPINION FAVORABLE A EMPRESAS
--	--

Antes de llenar esta forma, lea las consideraciones generales al reverso.

(1) Lugar: _____ (2) fecha: _____

**C. DIRECTOR GENERAL DE
 REGISTRO Y SUPERVISION
 A EMPRESAS Y SERVICIOS
 DE SEGURIDAD PRIVADA.**

(3) Nombre o Razón Social: _____

Representante Legal: _____

Domicilio: _____

_____ R.F.C.: _____

Teléfono (s) _____ Fax (s) _____

Correo Electrónico _____

(4) Señalo Domicilio para oír _____

notificaciones _____

(5) Autorizo a recibirlas: _____

Por medio del presente escrito, me permito solicitar a usted, **opinión favorable sobre la justificación de la necesidad de portar armas de fuego** para mi representada en la prestación de servicios de seguridad privada en la(s) siguiente(s) modalidad(es) ⁽⁶⁾

- Vigilancia en inmuebles.
- Traslado y custodia de bienes o valores.
- Traslado y protección de personas.
- Localización e Información sobre personas físicas o morales y bienes.
- Establecimiento y operación de sistemas y equipos de seguridad.
- Actividad distinta a las antes mencionadas vinculada directamente con los servicios de seguridad privada siendo _____.

Dichos servicios se prestarán en el ámbito territorial que comprende: ⁽⁷⁾

☐ Aguascalientes	☐ Distrito Federal	☐ Morelos	☐ Sinaloa
☐ Baja California	☐ Durango	☐ Nayarit	☐ Sonora
☐ Baja California Sur	☐ Estado de México	☐ Nuevo León	☐ Tabasco
☐ Campeche	☐ Guanajuato	☐ Oaxaca	☐ Tamaulipas
☐ Chiapas	☐ Guerrero	☐ Puebla	☐ Tlaxcala
☐ Chihuahua	☐ Hidalgo	☐ Querétaro	☐ Veracruz
☐ Coahuila	☐ Jalisco	☐ Quintana Roo	☐ Yucatán
☐ Colima	☐ Michoacán	☐ San Luis Potosí	☐ Zacatecas

Se acompaña al presente ⁽⁸⁾ _____ anexos

En espera de vernos favorecidos en nuestra solicitud, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
C. Nombre y Firma ⁽⁹⁾



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA
TRAMITE DE OPINION FAVORABLE A EMPRESAS**

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible.
- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas.
- La firma del solicitante, debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Las solicitudes de acreditamiento, constancias, identificaciones oficiales, y demás documentos, que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.
- Debe presentarse en la ventanilla de oficialía de partes de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, sita en Circular de Morelia No. 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, planta baja, de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

INSTRUCTIVO

	<i>Se requiere anotar</i>
(1)	El Municipio y Entidad Federativa donde se suscribe el documento.
(2)	Día, mes y año de suscripción.
(3)	La denominación o razón social de la empresa representada, así como su domicilio (desglosado en calle número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, estado y código postal), R.F.C, teléfonos, fax, y opcional el correo electrónico.
(4)	Señale el domicilio (desglosado en calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, estado y código postal), para oír notificaciones.
(5)	Persona(s) autorizada(s) para recibir notificaciones.
(6)	Señalar las modalidades del servicio o servicios que prestará la empresa.
(7)	Señalar el nombre de las Entidades Federativas donde prestará sus servicios la empresa.
(8)	Señalar el número total de anexos que acompañan a la solicitud.
(9)	Nombre completo y firma del representante legal de la empresa.

ANEXOS

➤	Exposición de motivos en la que se justifiquen las razones de la necesidad para portar armas de fuego en la prestación de los servicios.
➤	Copia simple de la autorización otorgada por la Autoridad Federal para prestar servicios de seguridad privada, en caso de que ésta sea otorgada por Autoridad Local deberá presentarse en copia certificada.
➤	Modalidades del servicio y ámbito territorial en donde se portarán las armas de fuego.
➤	Relación del personal operativo que portará armas de fuego acompañando copia simple del acta de nacimiento por cada uno, así como descripción detallada del número y características del tipo de armamento que se asignará a cada elemento.
➤	Escrito en el que señale el lugar para la guarda del armamento de fuego, indicando su domicilio.
➤	Original del comprobante del pago de derechos a que hace referencia la Ley Federal de Derechos.
➤	En caso de haber obtenido autorización por parte de una autoridad local para prestar los servicios de seguridad privada, adicionalmente se deberá presentar: a) Copia certificada del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, así como del testimonio notarial por el que acredite su personalidad el Representante Legal. b) Consulta de antecedentes policiales, así como constancia de antecedentes no penales de los elementos que pretenden portar armas de fuego.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA
TRAMITE DE OPINION FAVORABLE A EMPRESAS**

- c) Relación de Accionistas y su participación social, así como su currícula incluyendo la del personal directivo y técnico.
- d) Documento que acredite los requisitos y procedimientos de selección de personal, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo y actualización del servicio, acorde con la modalidad o modalidades autorizadas.
- e) Ejemplar del Reglamento Interior de Trabajo, acompañado de los Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento debidamente autorizados por la autoridad competente.

**LA RESOLUCION, UNA VEZ APORTADOS LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR PARTE DEL
INTERESADO, DEBE EMITIRSE DENTRO DEL SIGUIENTE PLAZO: 10 DIAS HABILES.**

Número telefónico para quejas
SECODAM
Contraloría Interna en la SSP.
54-81-43-00, Ext. 4723

Sistema de Atención telefónica a la ciudadanía de la

SACTEL a los teléfonos: 5480 2000 en el D.F.
y área metropolitana: del interior de la República sin costo
para el usuario al 01 800 001 4800
Clave Internacional 1888-594-33-72

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA TRAMITE DE MODIFICACION
---	--

Antes de llenar esta forma, lea las consideraciones generales al reverso.

(1) Lugar: _____ (2) fecha: _____

(3) Número de Expediente Administrativo: _____

**C. DIRECTOR GENERAL DE
REGISTRO Y SUPERVISION
A EMPRESAS Y SERVICIOS
DE SEGURIDAD PRIVADA.
P R E S E N T E**

Con el carácter que tengo acreditado en los autos del Expediente supraindicado, por medio del presente me permito solicitar a usted, la modificación de ⁽⁴⁾ _____ número ⁽⁵⁾ _____, otorgada a mi representada mediante oficio ⁽⁶⁾ _____ para ampliar los servicios autorizados en la modalidad (es) ⁽⁷⁾.

- Vigilancia en inmuebles.
- Traslado y custodia de bienes o valores.
- Traslado y protección de personas.
- Localización e Información sobre personas físicas o morales y bienes.
- Establecimiento y operación de sistemas y equipos de seguridad.
- Actividad distinta a las antes mencionadas vinculada directamente con los servicios de seguridad privada siendo _____

Dichos servicios se prestarán en el ámbito territorial que comprende: ⁽⁸⁾

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| ☐ Aguascalientes | ☐ Distrito Federal | ☐ Morelos | ☐ Sinaloa |
| ☐ Baja California | ☐ Durango | ☐ Nayarit | ☐ Sonora |
| ☐ Baja California Sur | ☐ Estado de México | ☐ Nuevo León | ☐ Tabasco |
| ☐ Campeche | ☐ Guanajuato | ☐ Oaxaca | ☐ Tamaulipas |
| ☐ Chiapas | ☐ Guerrero | ☐ Puebla | ☐ Tlaxcala |
| ☐ Chihuahua | ☐ Hidalgo | ☐ Querétaro | ☐ Veracruz |
| ☐ Coahuila | ☐ Jalisco | ☐ Quintana Roo | ☐ Yucatán |
| ☐ Colima | ☐ Michoacán | ☐ San Luis Potosí | ☐ Zacatecas |

Se acompaña al presente ⁽⁹⁾ _____ anexos

Atentamente

C. Nombre y Firma ⁽¹⁰⁾



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA
TRAMITE DE MODIFICACION**

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible.
- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas.
- La firma del solicitante, debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Las solicitudes de acreditamiento, constancias, identificaciones oficiales, y demás documentos, que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.
- Debe presentarse en la ventanilla de oficialía de partes de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, sita en Circular de Morelia No. 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, planta baja, de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

INSTRUCTIVO

DICE:	Número:	SE DEBE ANOTAR:
Lugar	1	Municipio o delegación y entidad federativa donde se suscribe el documento.
Fecha	2	Día, mes y año de suscripción.
Número de Expediente Administrativo	3	El número de Expediente Administrativo.
Modificación de	4	La autorización, de la revalidación o de la opinión favorable.
Número	5	El número de la autorización, revalidación o de la opinión favorable.
Oficio de Autorización	6	Número de Oficio con el que fue notificada la autorización, revalidación o la opinión favorable a la Empresa.
Modalidades	7	Modalidad(es) que se desea incluir en la Autorización, revalidación o en la opinión favorable.
Entidades Federativas	8	Entidades Federativas que se incluirán en la modificación. Nota: en caso de que sean dos o más modalidades y que se solicite en distintos estados se requiere llenar una forma para cada modalidad.
Anexos	9	☐ Original del comprobante del pago de derechos, según solicitud, a que hace referencia la Ley Federal de Derechos. ☐ Documentos que justifiquen la modificación en la prestación de los servicios en la modalidad y/o ámbito territorial solicitados. ☐ Actualización de la relación de vehículos, equipo de radiocomunicación y aditamentos complementarios al uniforme.
C. Nombre y Firma	10	Nombre completo y firma del representante legal de la empresa.

LA RESOLUCION, UNA VEZ APORTADOS LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR PARTE DEL INTERESADO, DEBE EMITIRSE DENTRO DEL SIGUIENTE PLAZO: 10 DIAS HABILES.

Número telefónico para quejas
SECODAM
Contraloría Interna en la SSP.
54-81-43-00, Ext. 4723

Sistema de Atención telefónica a la ciudadanía de la

SACTEL a los teléfonos: 5480 2000 en el D.F.
y área metropolitana: del interior de la República sin costo
para el usuario al 01 800 001 4800
Clave Internacional 1888-594-33-72

FT/SSP-01-004

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA TRAMITE DE OPINION FAVORABLE A CLUBES
---	--

Antes de llenar esta forma, lea las consideraciones generales al reverso.

(1) Lugar: _____ (2) fecha: _____

**C. DIRECTOR GENERAL DE
REGISTRO Y SUPERVISION
A EMPRESAS Y SERVICIOS
DE SEGURIDAD PRIVADA.**

(3) Razón Social del club o asociación: _____

Presidente o Representante Legal: _____
Domicilio: _____

Teléfono(s) _____ R.F.C.: _____
Fax(s) _____
Correo Electrónico _____
(4) Señalo Domicilio para oír
notificaciones _____

(5) Autorizo a recibirlas: _____

Por medio del presente escrito, me permito solicitar a usted, **opinión favorable para obtener el registro del club que represento, ante la Secretaría de la Defensa Nacional**, siendo su(s) objeto(s) el(los) siguiente(s):

- ☐ Caza
- ☐ Tiro
- ☐ Pesca
- ☐ Charros

Hago mención que este club desarrollará sus actividades en el municipio de: _____

Se acompaña al presente (6) _____ anexos

En espera de ver favorecida mi solicitud, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. Nombre y Firma (7)



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
SUPERVISION A EMPRESAS Y SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA
TRAMITE DE OPINION FAVORABLE A CLUBES**

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible.
- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas.
- La firma del solicitante, debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Las solicitudes de acreditamiento, constancias, identificaciones oficiales, y demás documentos, que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.
- Debe presentarse en la ventanilla de oficialía de partes de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, sita en Circular de Morelia No. 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, planta baja, de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

INSTRUCTIVO

Se requiere anotar

- (1) El Municipio y Entidad Federativa donde se suscribe el documento.
- (2) Día, mes y año de suscripción.
- (3) La denominación o razón social del club o asociación, así como su domicilio (desglosado en calle número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, estado y código postal), R.F.C., teléfonos, fax, y opcional el correo electrónico.
- (4) Señale el domicilio (desglosado en calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, estado y código postal), para oír notificaciones.
- (5) Persona(s) autorizada(s) para recibir notificaciones.
- (6) Señalar el número total de anexos que acompañan a la solicitud.
- (7) Nombre completo y firma del representante del club.

ANEXOS

1.	Copia certificada del acta constitutiva del Club o Asociación.
2.	Copia certificada del Registro vigente otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3.	Copia certificada de la Opinión Favorable otorgada por el Gobierno del Estado del lugar donde se ubique el Club o Asociación.
4.	Copia certificada de la Opinión Favorable otorgada por el Presidente Municipal del lugar donde se ubique el Club o Asociación.
5.	Copia certificada del registro del Club o Asociación otorgado por la Federación Mexicana correspondiente.
6.	Relación de asociados que indique su domicilio único de residencia permanente y el arma de su posesión.
7.	Compromiso por escrito firmado por los integrantes del club o asociación, donde reconocen las obligaciones de: -Informar a la Dirección General de todo cambio que se lleve a cabo en los estatutos del acta constitutiva. -Permitir el uso de las armas autorizadas, solamente a sus asociados o invitados. -Usar las armas únicamente en los lugares autorizados para ello y en las condiciones que fija la Ley. -Dar aviso por escrito sobre los ingresos y bajas de sus miembros. -Remitir copia certificada de toda expedición, refrendo o revalidación de permisos, registros u otros documentos públicos que otorguen autoridades de la administración pública. Manifiestar por escrito el cambio de Presidente o Representante legal de la Asociación.



LA RESOLUCION, UNA VEZ APORTADOS LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR PARTE DEL INTERESADO, DEBE EMITIRSE DENTRO DEL SIGUIENTE PLAZO: 10 DIAS HABILES.

Número telefónico para quejas
Contraloría Interna en la SSP
54-81-43-00, Ext. 4723

costo

Sistema de Atención telefónica a la ciudadanía de la
SECODAM
SACTEL a los teléfonos: 5480 2000 en el D.F.
y área metropolitana: del interior de la República sin

para el usuario al 01 800 001 4800
Clave Internacional 1888-594-33-72